

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**17554** *Resolución de 25 de octubre de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en el «BOE» de 29 de septiembre),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 25 de octubre de 2010.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

**ANEXO****Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial por la Universidad de Málaga**

1. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
2. Orientación: Investigadora.
3. Lengua utilizada en el proceso formativo: Castellano e Inglés.
4. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias .....	12
Optativas .....	36
Trabajo Fin de Máster .....	12
Créditos totales .....	60

## 5. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia / Asignatura	Tipo	ECTS
Fundamentos de Ingeniería del Software.	Bases Metodológicas de los Sistemas Software.	OBL	6
	Servicios Avanzados Multimedia Basados en Componentes.	OPT	6
	Métodos para la construcción de software fiable.	OPT	6
Fundamentos de Inteligencia Artificial.	Fundamentos Teóricos de Inteligencia Artificial.	OBL	6
	Sistemas Neuronales y Neurodifusos.	OPT	6
	Aprendizaje Computacional.	OPT	6
Tecnologías Emergentes.	Algoritmos Evolutivos.	OPT	6
	Técnica de Base de Datos y de Programación Distribuida para la Web.	OPT	6
	Redes de Sensores: Técnicas de Software y Seguridad.	OPT	6
	Programación de Sistemas Multiagentes.	OPT	6
	Sistemas de Información Colaborativos.	OPT	6
Trabajo de Máster.	Trabajo de Máster.	OBL	12

## 6. Ordenación temporal del aprendizaje.

Materia / Asignatura	TEMPORALIDAD
Bases Metodológicas de los Sistemas Software. Métodos para la Construcción de Software Fiable. Fundamentos Teóricos de Inteligencia Artificial. Aprendizaje Computacional. Algoritmos Evolutivos. Gestión de Datos en la Web y Web Semántica.	Primer semestre
Servicios Avanzados Basados en Componentes. Sistemas Neuronales y Neurodifusos. Programación de Sistemas Multiagentes. Redes de Sensores: Tecnologías Software y Seguridad. Sistemas de Información Colaborativos. Trabajo Fin de Máster.	Segundo semestre